



"2021: Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

PB/mch
EXP. N° 400-4412-20.-

DECRETO N° 3124 -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 ABR. 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Licenciado en Administración de Empresas PABLO ANDRES GIACHINO al cargo de Gerente General del Banco de Desarrollo de Jujuy S.E;

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

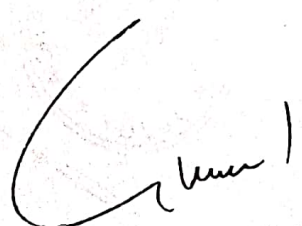
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir del día 30 de abril de 2021, la renuncia presentada por el Licenciado en Administración de Empresas PABLO ANDRES GIACHINO, D.N.I N° 20.831.603, al cargo de Gerente General del Banco de Desarrollo de Jujuy S.E, agradeciéndole los servicios prestados.

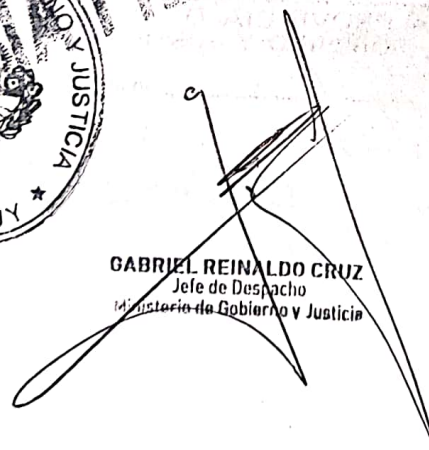
ARTICULO 2°.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Banco de Desarrollo de Jujuy S.E para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-


OSCAR AGUSTIN PERASSI
Ministro de Gobierno y Justicia




C.ERN. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR




GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia